



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "CABEZA DEL TORCÓN"

MENASALBAS

De conformidad con lo previsto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículos 162 y siguientes del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y habida cuenta que la Mancomunidad en pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2024, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se de publicidad a cuanto sigue:

RESUMEN POR CAPÍTULOS ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

CONCEPTO GASTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2024
A. OPERACIONES NO FINANCIERAS (CAP. 1 al 7)		
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	48.436,73
CAPITULO II	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	469.453,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		524.889,73
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		524.889,73
B. OPERACIONES FINANCIERAS (CAP. 8 y 9)		
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		524.889,73

CONCEPTO INGRESO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2024
A. OPERACIONES NO FINANCIERAS (CAP. 1al 7)		
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	417.355,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.864,32
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		528.219,32
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		528.219,32
B. OPERACIONES FINANCIERAS (CAP. 8 y 9)		
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		528.219,32



ANEXO DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

Secretaría-Intervención. Grupo A1. Nivel 26. Número de plazas: Una.

PERSONAL LABORAL

Oficina del consumidor: Auxiliar administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el presupuesto general recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Menasalbas, 25 de enero de 2024.-La Presidenta, Montserrat Rojas Sierra.

N.º I.-423